



S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda

Pedido de cotización para el expediente N°: 30366

CLORURO DE CALCIO LIQUIDO

Directa por Bajo Monto 2874

Apertura: 24/05/2019 Hora: 12:00

Foja 1

1) DEBERÁ FIRMAR Y ACLARAR TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA ECONÓMICA, INCLUIDA LA PRESENTE.

2) DEBERÁ COMPLETAR TODOS LOS CAMPOS EN BLANCO EN EL CUADRO A CONTINUACIÓN:

- Si ofrece CANTIDAD distinta a la solicitada, tachar e indicar.
- FECHA DE ENTREGA : si no se indica, se requiere en forma inmediata a la emisión de la Orden de Compra.
- MARCA / MODELO / PROCEDENCIA deberá indicarse solamente para bienes.
- La presente cotización se solicita INDEFECTIBLEMENTE EN LA MONEDA Dolares EEUU. Se desestimarán las que no cumplan con esta condición.

PROVEEDOR (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL) :

R	R/C	Cod. Artículo	Descripción	Unidad	Cantidad	Exc.	Fecha Entrega	Marca/Modelo /Procedencia	Precio Unit. sin IVA	Alicuota IVA	Subtotal
1)	364066	16050539	CLORURO DE CALCIO LIQUIDO AL 34%, SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS. PROVISION EN ENVASES DE APROXIMADAMENTE 1300 KILOS. LAS PARTIDAS DEBERAN ENTREGARSE EN PLANTA DON TORCUATO DIRECCIÓN: RUTA PANAMERICANA COLECTORA ESTE KM 25,500 - DON TORCUATO.	Kilos	3900	5	25/06/2019		USD		
2)	364067	16050539	CLORURO DE CALCIO LIQUIDO AL 34%, SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS. PROVISION EN ENVASES DE APROXIMADAMENTE 1300 KILOS. LAS PARTIDAS DEBERAN ENTREGARSE EN PLANTA DON TORCUATO DIRECCIÓN: RUTA PANAMERICANA COLECTORA ESTE KM 25,500 - DON TORCUATO.	Kilos	3900	5	25/07/2019		USD		

SUBTOTAL SIN IVA

MONTO IVA (SI CORRESPONDE, DE LO CONTRARIO, TACHAR)

TOTAL

4-50 J A

Firma y sello del oferente



Pedido de cotización para el expediente N°: 30366
CLORURO DE CALCIO LIQUIDO

Directa por Bajo Monto 2874

Apertura: 24/05/2019 Hora: 12:00

3) RESUMEN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

- a. Deberá cumplir con lo requerido en las Especificaciones Técnicas (puede contener condiciones de validez de la oferta).
- b. La presente contratación se encuentra alcanzada por sus Cláusulas Generales y Cláusulas Particulares.
- c. Deberá completar el Formulario del Decreto 202/2017 adjunto, con una vigencia de 1 año, por lo que se eximirá de presentarlo quien lo haya hecho dentro de ese plazo, excepto que hayan cambiado los datos suministrados, en cuyo caso deberá actualizarlos.

INFORMACIÓN PARA EL CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO:

PARA AMBOS RENGLONES SE PERMITIRA UN EXCEDENTE EN LA CANTIDAD DE HASTA EL 5%.

Lugar de entrega: Planta Don Torcuato.. Panamerica Km 25.500. Don torcuato.

Condición de pago según lo establecido en Cláusulas Generales

Deberá abonar el impuesto a los sellos sobre el valor neto de la orden, a la alícuota del 1% y soportarlo a su cargo, presentando fotocopia del pago junto con el original como condición de pago de facturas.

A los efectos de poder realizar el pago, las facturas deberán emitirse en la misma unidad de medida solicitada por Renglón.

A los efectos de poder generar las conformidades para el pago, deberá indefectiblemente presentar en Mesa de Entradas remito del servicio/producto contratado a nombre de administración de Almacenes.


Dino Petruzzelli
Coordinador de Compras
Tecnología y Serv. Citrales
S.E. CASA DE MONEDA

Firma y sello del oferente